

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN A DEL ASM	ÁREA RESPONSABLE DEL ASM	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ACORDOS CONCRETOS PARA ATENDER EL ASM	OBJETIVOS	TIPO DE ACTORES INVOLUCRADOS	NIVEL DE PRIORIDAD	TEMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADO ESPERADO	DOCUMENTO PROYECTORIO
ST-014-01	Secretaría de Tesorería	La formulación del problema público carece de precisión debido a que utiliza el término "áreas de oportunidad", el cual es genérico, no describe un hecho negativo concreto y no permite identificar con claridad qué está fallando en la política del gasto. Esta redacción dificulta la identificación de causas y efectos y limita la correcta definición del objetivo central del programa.	Reformular y precisar la definición del problema público del programa, asegurando que sea congruente a lo largo de todo el documento.	Alinear la definición del problema público con el enfoque adecuado, garantizando la coherencia lógica y metodológica del diseño del programa presupuestario.	Institucional	Alta	Planación	01-ene-26	01-mar-26	El programa contará con una definición clara, específica y coherente del problema público. Existirá consistencia interna entre problema, objetivo, MIO y demás apartados del diseño.	Diagnóstico del po
ST-014-02	Secretaría de Tesorería	Insuficiencia y falta de enfoque del diagnóstico del problema público debido a que la información es limitada y poco articulada, debido a que el programa público no está bien definido y los apartados del diagnóstico no guardan una relación causal clara con un problema central. Los antecedentes, causas y efectos no convergen en una misma problemática.	Reformular integralmente el diagnóstico, tomando como base el nuevo problema público reformulado asegurando que todos los apartados del diagnóstico estén interrelacionados. (Antecedentes + expliquen el origen del problema. Causas + identifiquen por qué ocurre la deficiencia en la política del gasto. Efectos + muestren las consecuencias en eficiencia, resultados y calidad del gasto). Las experiencias de atención sean pertinentes al problema reformulado y justifique la estrategia del programa y la cobertura del problema defina con claridad a quién o que afecta.	Fortalecer el diagnóstico del problema público, de manera que sea específico, suficiente y congruente con el enfoque adecuado, de manera que proporcione una base sólida para la definición de objetivos, componentes e indicadores del programa.	Institucional	Alta	Planación	01-ene-26	01-mar-26	El programa contará con un diagnóstico integral, específico y documentado del problema público identificado. Existirá coherencia temática entre antecedentes, definición del problema, estado actual, evolución y experiencias de atención.	Diagnóstico del po
ST-014-03	Secretaría de Tesorería	El programa si identifica una población o área de enfoque con una misma unidad de medida, sin embargo, presenta dos debilidades relevantes, la población no está cuantificada por lo que no es posible dimensionar el alcance real del programa. La población potencial y la población objetivo son las mismas por lo cual se debe especificar cada una, también el número de dependencias que serán impactadas.	Cuantificar claramente a la población o área de enfoque, definiendo el número total de dependencias y entidades municipales involucradas en el ciclo del gasto público y la fuente de información (estructura orgánica, padrón administrativo, organigrama vigente). Justificar metodológicamente a la población potencial y la población objetivo que son las mismas.	Asegurar la correcta identificación y delimitación de la población potencial y objetivo, con el fin de fortalecer la coherencia metodológica	Institucional	Alta	Planación	01-ene-26	01-mar-26	El programa contará con poblaciones potencial y objetivo claramente definidas, cuantificadas y documentadas, conforme a los criterios de la VMU. Existirá congruencia entre el nombre del programa, el problema público, el objetivo y la población atendida.	Diagnóstico del po
ST-014-05	Secretaría de Tesorería	Las actividades están correctamente redactadas conforme a la Metodología del Marco Lógico, sin embargo no se encuentran ordenadas cronológicamente, lo que dificulta comprender la ruta real de ejecución de la política del gasto y debilita la lógica causal de la MIR (de abajo hacia arriba).	Reordenar las Actividades de la Matriz de indicadores para Resultados, asegurando que: Las Actividades se organicen cronológicamente de abajo hacia arriba, reflejando la secuencia lógica de ejecución del programa.	Fortalecer la claridad operativa y la coherencia secuencial del Programa, asegurando que las actividades reflejen el proceso real de diseño y conducción de la política del gasto público.	Institucional	Alta	Metodología	01-ene-26	01-mar-26	La MIR contará con Actividades correctamente ordenadas de manera cronológica, conforme a la VMU. Se restablecerá la relación causal clara entre Actividades, Componentes y Propósito.	MIR
ST-014-06	Secretaría de Tesorería	El fin del programa, aunque correctamente identificado como un objetivo superior, presenta una debilidad de claridad debido a que contiene varios adjetivos o atributos simultáneos, lo que dificulta identificar qué cambio principal se busca generar y complica la definición de indicadores de impacto claros.	Reformular el fin para que exprese un solo objetivo superior, se eliminen adjetivos múltiples o redundantes y se mantenga alineación con el PMD y el enfoque PBo-SED.	Garantizar que el fin del Programa sea único, claro y medible, facilitando la definición de indicadores de impacto pertinentes y fortaleciendo la coherencia del diseño.	Institucional	Alta	Metodología	01-ene-26	01-mar-26	La MIR contará con fin simplificado y con unidad metodológica conforme a la VMU. Mayor claridad sobre el impacto esperado del programa y los indicadores nivel fin más precisos y evaluables.	MIR
ST-014-09	Secretaría de Tesorería	Los indicadores son técnicamente adecuados bajo los criterios CREMA, pero se identifica una debilidad en el indicador denominado "pagos en tiempo y forma", al no definir a qué pagos se refiere y genera ambigüedad sobre el tipo de obligación financiera y a qué proceso presupuestario está midiendo.	Revisar y ajustar los indicadores de la MIR, a fin de que: Mantengan el cumplimiento de los criterios CREMA, pero incorporen de manera explícita a qué se refiere el objetivo que se haya definido medir.	Fortalecer la pertinencia conceptual y sustantiva de los indicadores del programa, asegurando que midan de manera adecuada el desempeño y los resultados esperados, sin perder el rigor técnico establecido por los criterios CREMA.	Institucional	Alta	Metodología	01-ene-26	01-mar-26	La MIR contará con indicadores técnicamente sólidos y los indicadores aportarán información más útil para la toma de decisiones, el seguimiento y la evaluación del programa.	MIR

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN N DE ASM	AREA RESPONSABLE DEL ASM	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ACORDES CONCRETOS PARA ATENDER EL ASM	OBJETIVOS	TIPO DE ACTORES INVOLUCIADOS	NIVEL DE PRIORIDAD	TEMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADO ESPERADO	DOCUMENTO PROYECTORIO
ST-014-10	Secretaría de Hacienda	Si bien todas las notas de indicadores cumplen con los elementos obligatorios (nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia, línea base, metas y sentido), se identifica una debilidad transversal, en la descripción del indicador, no explica el para qué sirve, esto provoca que el indicador sea correcto desde el punto de vista técnico, pero limitado en su interpretación.	Reformular la descripción de los indicadores para que incorpore qué mide el indicador, para qué sirve, es decir, en qué aspecto del desempeño permite evaluar (eficiencia, oportunidad, control, disciplina financiera) y por otro lado como ayuda a la toma de decisiones en la conducción de la política del gasto.	Fortalecer la utilidad práctica de los indicadores del Programa asegurando que sus descripciones expliquen claramente para qué sirven y cómo contribuyen a la conducción eficiente de la política del gasto público	Institucional	Alta	Metodología	01-ene-26	01-mar-26	Caracterizar que las descripciones de indicadores sean claras, comprensibles y orientadas a la mejora continua, así como la eliminación de metas neutras (100%-línea base), corrección de inconsistencias entre la línea base y meta, indicadores que midan calidad, oportunidad y eficiencia, no solo cumplimiento.	MIR
ST-014-12	Secretaría de Hacienda	Diseño inadecuado de las metas de los indicadores, debido a que la mayoría de las metas se fijan en 100%, siendo idénticas a la línea base o reportadas sin líneas base registradas lo que impide demostrar mejora real y reduce la utilidad de las metas como parámetros de desempeño. En el indicador de porcentaje de capacitaciones realizadas, la línea base se expresa en valor absoluto mayor que la meta, lo que rompe la lógica comparativa e impide interpretar correctamente el desempeño.	Fortalecer y reformular la función estratégica de las metas como instrumentos de gestión para resultados, actualizar la línea base 2024 en todas las fichas que actualmente se reportan como "no disponible", utilizando el cierre 2024, o En su defecto, el avance del primer trimestre como referencia inicial. Corregir la inconsistencia entre la línea base y meta	Fortalecer la función estratégica de las metas como instrumentos de gestión para resultados, asegurando que los indicadores permitan medir avances reales, promover la mejora continua y apoyar la toma de decisiones en el Programa	Institucional	Alta	Metodología	01-ene-26	01-mar-26	Los indicadores contarán con metas orientadas al desempeño. Se incrementará la utilidad del sistema de monitoreo para identificar avances, riesgos y áreas de oportunidad. El programa transitará de un enfoque de cumplimiento a uno de mejora progresiva y gestión por resultados.	FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES
ST-013-12	Secretaría de Hacienda	Se identifican brechas metodológicas relevantes en la definición de líneas base y metas en Actividades y Componentes porque se fijan metas de 100%, no se incorporan estándares de desempeño (oportunidad, calidad, integridad, cobertura) lo que anula la posibilidad de medir mejora, reduce los indicadores a un ejercicio meramente declarativo. En el Fm la meta anual es menor que la línea base de 2024, lo cual contradice el enfoque de mejora continua. Adicionalmente existen inconsistencias en la unidad de medida y la frecuencia, que no siempre corresponden con la naturaleza del indicador.	Reformular la descripción de los indicadores para que incorpore qué mide el indicador, para qué sirve, es decir, en qué aspecto del desempeño permite evaluar (eficiencia, oportunidad, control, disciplina financiera) y por otro lado como ayuda a la toma de decisiones en la conducción de la política del gasto.	Complementar el medio de verificación del indicador observado para que documente explícitamente la variable faltante (población total/denominador) identifique con claridad, la fuente que fija el universo (p.ej., padrón de dependencias, programación anual, registro administrativo) el período de referencia y corte. Complementar el medio de verificación del indicador observado para que: Documente explícitamente la variable faltante (población total/denominador). Identifique con claridad: La fuente que fija el universo (p.ej., padrón de dependencias, programación anual, registro administrativo). El período de referencia y corte. En caso de que el universo provenga de un instrumento distinto agregar ese instrumento como medio de verificación complementario (base de datos, padrón, acta de programación).	Institucional	Alta	Metodología	01-ene-26	01-mar-26	Caracterizar la reproducibilidad completa del cálculo del indicador observado en programa asegurando que los medios de verificación documenten todas las variables necesarias.	MIR
ST-014-13	Secretaría de Hacienda	En términos generales, los medios de verificación tienen nombre identificable, son oficiales, mantienen frecuencia de actualización congruente con la MIR y permiten reproducir el método de cálculo en casi todos los casos. Hay una inconsistencia en un indicador con el medio de verificación por no documentar una variable. En términos generales, los medios de verificación de actualización congruente con la MIR. Permiten reproducir el método de cálculo en casi todos los casos, esta omisión impide identificar con certeza el universo contra el cual se mide el avance.	Complementar el medio de verificación del indicador observado para que documente explícitamente la variable faltante (población total/denominador) identifique con claridad, la fuente que fija el universo (p.ej., padrón de dependencias, programación anual, registro administrativo) el período de referencia y corte. Complementar el medio de verificación del indicador observado para que: Documente explícitamente la variable faltante (población total/denominador). Identifique con claridad: La fuente que fija el universo (p.ej., padrón de dependencias, programación anual, registro administrativo). El período de referencia y corte. En caso de que el universo provenga de un instrumento distinto agregar ese instrumento como medio de verificación complementario (base de datos, padrón, acta de programación).	Caracterizar la reproducibilidad completa del cálculo del indicador observado en programa asegurando que los medios de verificación documenten todas las variables necesarias.	Institucional	Alta	Metodología	01-ene-26	01-mar-26	La MIR contará con indicadores y medios de verificación alineados a resultados sustantivos, particularmente en los niveles de Fm y Componente.	MIR

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DEL GASTO PÚBLICO, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL CATASTRAL Y RECAUDACIÓN EFICIENTE DE CONTRIBUCIONES (PARA 2026 SE UNIFICAN Y SE LLAMARÁ "FINANZAS PÚBLICAS SANAS")

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN DEL ASM	ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA	ACCIONES CONCRETAS PARA ATENDER EL ASM	OBJETIVOS	TIPO DE ACTORES INVOLUCRADOS	NIVEL DE PRIORIDAD	TEMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	RESULTADO ESPERADO	DOCUMENTO PROBATORIO
ST-014-14	Los indicadores de Fin y Propósito, aunque pertinentes, resultan insuficientes para reflejar el logro sustantivo de la política del gasto, debido a que el índice de Balance presupuestario Sostenible, refleja equilibrio financiero global, no garantiza eficiencia ni calidad del gasto. El Ppepp mide asignación presupuestal, pero no asegura resultados sociales ni desempeño. En Componentes, el Ppe (gasto público ejercido): Puede reportar altos porcentajes, pero no evalúa oportunidad, pertinencia ni eficiencia del gasto. En contraste, los indicadores de gestión interna (pagos, informes, RH, reuniones, capacitaciones) son claros, directos y suficientes para el control operativo.	Fortalecer los indicadores de Fin y Propósito, incorporando métricas que midan eficiencia y calidad del gasto, por ejemplo porcentaje de programas con metas cumplidas respecto a lo programado, nivel de cumplimiento de indicadores de desempeño vinculados al presupuesto aprobado. Así como complementar el indicador del Componente 4 (Pge) con métricas de oportunidad del gasto (ejercicio dentro de plazos normados) y mantener los indicadores contables actuales como complementarios, evitando que sean los únicos referentes del desempeño.	Garantizar una medición meramente contable a una medición de valor público en el Pp, asegurando que los indicadores de Fin, Propósito y Componentes capturen eficiencia, calidad y resultados del gasto.	Institucional	Alta	Metodología	01-ene-25	01-mar-25	Los indicadores de Fin y Propósito suficientes y estratégicos y medición integral del gasto: equilibrio + eficiencia + resultados. Indicadores de Componentes que evalúan oportunidad y pertinencia, no solo ejecución. Mayor encadenamiento entre presupuesto y resultados. Mayor utilidad para la toma de decisiones.	MIR
ST-014-15	La redacción de los supuestos es mayoritariamente positiva; sin embargo, se identifican inconsistencias metodológicas en el nivel de Actividades debido a que En Fin y Propósito, los supuestos son externos, realistas y fuera del control de la unidad responsable, correctamente formulados (estabilidad macroeconómica, ministraciones, suficiencia financiera). En Componentes, los supuestos de Pagos e informes Ejercicio del gasto (Componentes 2, 3 y 4) son adecuados al depender de sistemas y flujos externos (banca electrónica, armonización contable, INRC). No obstante, en Actividades, la mayoría de los supuestos describen rutinas administrativas internas, son condiciones que el propio ejecutor debe garantizar y por tanto, no cumplen con el criterio metodológico de ser externos.	Conservar sin cambios los supuestos correctamente formulados en: Fin, Propósito, Componentes 2, 3 y 4. Eliminar o reformular los supuestos de Actividades que refieren rutinas internas, sustituyéndolos por factores externos o condiciones fuera del control del ejecutor. Verificar que cada supuesto sea diferente por nivel.	Fortalecer la función estratégica de los supuestos del Programa Presupuestario 014, asegurando que todos representen riesgos externos reales, diferenciados por nivel de la MIR y útiles para la gestión y evaluación del programa	Institucional	Alta	Metodología	01-ene-25	01-mar-25	Supuestos internos, realistas y metodológicamente correctos en todos los niveles. Eliminación de supuestos que describen rutinas administrativas. Mayor capacidad del programa para anticipar riesgos, explicar desviaciones de resultados, fortalecimiento de la lógica horizontal de la MIR. Conservación de la valoración positiva en Fin, Propósito y Componentes.	MIR

ELABORÓ

ING. ESMERALDA DENNIS ZENÓN PÉREZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO E

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Y CONTROL FINANCIERO
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

REVISÓ

L.A. PAOLA JULIAN OTERO MERCADO
DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y
CONTROL FINANCIERO

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Y CONTROL FINANCIERO
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD

AUTORIZÓ

L.C.S. GREGORIO VILLALBA
SECRETARIO DE TESORERÍA

SECRETARÍA DE TESORERÍA
MINERAL DE LA REFORMA
2024 - 2027
CIUDAD DE LA COMUNIDAD